

MASTER EN QUÍMICA APLICADA

SEGUIMIENTO Y CALIDAD DEL TÍTULO

En cumplimiento del compromiso con la calidad de los estudios ofrecidos en la Universidad Autónoma de Madrid, y según lo establecido en el [Sistema de Garantía Interna de Calidad](#) de la Facultad de Ciencias, los responsables del Máster Universitario en Química Aplicada han venido realizando, desde la implantación del título, un seguimiento permanente que ha pretendido su mejora continua y ha tratado de asegurar los mejores resultados de los estudiantes.

Para lograr estos objetivos, la Comisión Coordinadora del máster, utilizando diversos indicadores (algunos de los cuales se muestran en la web del Título), realiza con carácter anual un informe de seguimiento interno, que es aprobado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y por la Junta de Facultad, y que va acompañado de una serie de acciones de mejora orientadas a la corrección de las debilidades detectadas en dichos informes anuales.

Así mismo, con carácter bienal, la Fundación Madri+d para el conocimiento (antes ACAP) de la Comunidad de Madrid realiza un seguimiento externo, cuyos resultados favorecen igualmente la mejora continua del Máster (puede consultarse el Informe final del primer seguimiento, correspondiente al año 2013).

Como consecuencia de esa labor de reflexión sobre la marcha del título, así como de las sugerencias emanadas del seguimiento de ACAP, el Máster en Química Aplicada, en los años que han transcurrido desde su implantación, ha propuesto y desarrollado, entre otras, las siguientes acciones de mejora:

- Mejora de la difusión del título para conseguir una mayor cobertura de plazas, revisando y mejorando la documentación pública y reforzando la información que llega a los estudiantes mediante la difusión con carteles y trípticos informativos.

- Mejora de la información sobre satisfacción del plan incrementando la participación de estudiantes y docentes en las encuestas.
- Mejora de la información de las guías docentes. Revisión del contenido de las guías, ajustando los programas de las asignaturas en función a la demanda y del perfil de acceso de los estudiantes. Redacción de una manera más clara de los objetivos y la forma de evaluación, e inclusión del idioma empleado en las diferentes actividades formativas.
- Adecuación del número de asignaturas optativas al número de estudiantes matriculados en el máster.